**¿Incubadora neonatal o útero artificial? Distinción entre ectogestación y ectogénesis mediante la metafísica del embarazo**

[Elselijn Kingma](https://onlinelibrary.wiley.com/action/doSearch?ContribAuthorStored=Kingma%2C+Elselijn)

[Suki Finn](https://onlinelibrary.wiley.com/action/doSearch?ContribAuthorStored=Finn%2C+Suki)

Abstract:

Un reporte de 2017 en *Nature* fue publicitado, anunciando la llegada del útero artificial. Sin embargo, los científicos implicados afirman que su tecnología es simplemente un avance en el cuidado neonatal. Esto trae a colación una pregunta poco considerada ¿Qué diferencia a la incubación neonatal de una tecnología de útero artificial? Considerando la naturaleza de la gestación -o la metafísica del embarazo- en (a) se identifican diferencias más profundas entre los neonatos/bebés que la mera locación (dentro o fuera del cuerpo materno): fetos y neonatos tienen características fisiológicas diferentes; en (b) se caracteriza el nacimiento como una transformación fisiológica, mereológica y topológica, así como el cambio de locación moralmente relevante; y en (c) se establece una clara distinción entre la incubación neonatal y ectogestación: la primera ofrece apoyo a la función neonatal, mientras la segunda preserva la fisiología fetal. Esto permite una clasificación conceptual entre tecnologías de ectogénesis y ectogestación, de manera que el sistema anunciado en 2017 no sería una mera incubación neonatal mejorada, sino que sería genuina ectogestación. Sin embargo, no es un útero artificial, término que es mejor dejar en desuso. El análisis revela que cualquier discusión ética en torno a la ectogestación debe implicar consideraciones sobre el posible riesgo de la madre, así como su autonomía y derechos. También añade una tercera dimensión potencialmente importante a los debates de la ética reproductiva: la transición fisiológica de feto/gestante a bebé/neonato.

DOI: <https://doi.org/10.1111/bioe.12717>